Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202600730

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ASTRID ALEGRINA ANAYA BERACASA		
Identificación:	CC 32.655.410		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, PARA ASESORAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE EQUIDAD DE GENERO Y DERECHO DE LAS MUJERES "ÁTLANTICO PARA LAS MUJERES".		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600040**	**Fecha de C.D.P.**	02-01-2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202600364**	**Fecha del R.P.**	09-01-2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	37.600.000
	Adición 1	
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$37.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
09-01-2026	08-09-2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

Powered by CamScanner

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$37.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$37.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$4.700.000
Valor por ejecutar		$32.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		$4.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 9 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar en la implementación y ejecución de los programas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades dirigidos a mujeres, asegurando la pertinencia, calidad pedagógica y el impacto directo en el cierre de brechas de autonomía económica.	**Enero 21.** Asesorar en la implementación y ejecución de los programas de formación, capacitación y desarrollo de habilidades dirigido a mujeres en reunión sostenida con ACOPI y el equipo de Autonomía Económica donde quedo establecido los programas y proyectos dirigidos a las mujeres del departamento del Atlántico que se realizaran durante el primer semestre de 2026: 1.-**FERIAS**. La primera feria es la de Mujer que brilla en Carnaval durante los días del 2 al 13 de febrero en Centro Comercial Buenavista I y Aeropuerto Ernesto Cortissoz los días 11, 12 y 13 de febrero. Beneficiarias 50 Mujeres. -La segunda feria está contemplada para la semana alusiva al día de la madre, beneficiando a 20 mujeres. Centro Comercial Portal del Prado y Centro Comercial Plaza del Sol en el municipio de Soledad. 2.-**FORMACION EMPODERAMIENTO TECNICO.** -**Repostería Comercial**: Tendrá una duración de 16 horas para un total de 50 mujeres beneficiadas. -**Decoración de Globos**: Se beneficiarán 100 mujeres y tendrá una duración de 8 horas. -**Gastronomía**: Comida saludable. Beneficiarias 50 mujeres, duración de 16 horas.
2. Brindar asesoría y asistencia técnica a las unidades productivas lideradas por mujeres, enfocada en la mejora de procesos, la identificación de oportunidades de mercado, la formalización empresarial y la sostenibilidad a largo plazo, contribuyendo directamente a su fortalecimiento económico y competitividad.	**Enero 13/14.** Brinde asesoría a las señoras SOL ELENA MENDOZA del Municipio de Campo de la Cruz, LUZ KARINA LLERENA, DORA SARMIENTO y la señora INGRID BOHORQUEZ del municipio de Soledad, quienes se acercaron a la Oficina de la Mujer para recibir información sobre los programas y proyectos que ofrece la Secretaria en este nuevo periodo. Se les manifestó que habrá formaciones que benefician a las mujeres Atlanticenses, recomendándole seguir las páginas de la Secretaria de Instagram y Facebook porque a través de las mismas se visibilizan los programas que se ofertan. La señora Sol maneja una Cooperativa que cuenta con un numero de 28 mujeres y se encuentran interesadas en charlas relacionadas con violencia intrafamiliar por lo que se le brindo la información sobre los servicios que presta el Área de Atención de la Secretaria y que pueden brindarle las charlas referentes al tema solicitado, debe pasar un comunicado solicitando las charlas que desean donde coloque fecha y hora de las misma y el equipo pueda agendarse

Powered by CamScanner

	para desplazarse a Campo de la Cruz y darle cumplimiento a lo solicitado. Se les manifestó que se realizará una feria de productos elaborados de manera artesanal alusivos al carnaval y que la Secretaria promocionaría este evento a través de las redes sociales, en el cual para participar deberán diligenciar un link para que puedan acceder a la curaduría de los productos y la escogencia de las mujeres que cumplan con los requisitos exigidos. **Enero 28/29**. Brinde asesoría y asistencia técnica a las unidades productivas lideradas por las mujeres que harán parte de las ferias que se realizaran en el centro comercial Buenavista I y Aeropuerto Ernesto Cortissoz, acompañándolas en el proceso de curaduría de sus productos que serán exhibidos en ambas ferias. Se realizó este proceso de curaduría a 70 unidades que se inscribieron a través del Link publicado en las páginas de la Secretaria de la Mujer (Instagram y Facebook) para la respectiva selección de los mismos por parte de las Gerentes comerciales del Centro Comercial Buenavista y Aeropuerto.
3. Brindar acompañamiento en la ejecución y seguimiento de todos los programas y actividades transversales de la Secretaria de la Mujer garantizando el cumplimiento de metas e indicadores.	**Enero 13.** Brindar acompañamiento en las actividades que se realizaran en la Feria Mujer que brilla en Carnaval. Estas actividades se llevarán a cabo en el Centro Comercial Buenavista I del 3 al 13 de febrero, donde harán parte las mujeres del Departamento del Atlántico y en las instalaciones del aeropuerto Ernesto Cortissoz los días 11, 12 y 13 de febrero. Las mujeres deberán inscribirse a través de un link que se publicara en nuestras redes sociales y posteriormente se realizara una curaduría de los productos que ofrecerán para finalmente escoger los productos de mejor calidad que estarán presente en las ferias programadas. **Enero 14/21.** Brinde acompañamiento en las reuniones sostenidas con la Gerente de Mercadeo del Centro Comercial Buenavista I y Aeropuerto Ernesto Cortissoz para coordinar los espacios de los stand que fueron aprobados para las emprendedoras que harán parte de la feria de carnaval durante el periodo del 3 al 13 de febrero de 2026 en Buenavista I y en Aeropuerto los días 11/12/13 de Febrero. En la reunión se llevaron a cabo los siguientes puntos; Los espacios asignados para stand, -bodega para que las emprendedoras puedan guardar sus productos, -Los productos que las emprendedoras puedan exhibir de acuerdo a las normas establecidas por el centro comercial y el horario de entrada y salida de las emprendedoras, -fecha y hora de la recogida de los stand, sitio asignados para que las emprendedoras puedan merendar. **Enero 30**. Brinde acompañamiento en la ejecución de llamadas a las mujeres 50 que quedaron seleccionadas para participar en las dos ferias, notificándole las fechas señaladas que le corresponden, el horario de entrada y salida de los sitios de las ferias.
4. Participar en los eventos de promoción de la oferta institucional y de servicios que visibilicen de manera efectiva la gestión de la Secretaria.	**Enero 20.** Participar de los eventos institucionales, apoyando en la solicitud realizada por Desarrollo Económico mediante correo institucional, donde nos solicitar postular con cinco (5) mujeres emprendedoras artesanas para que hagan parte de la feria de Carnaval que se realizara en el primer piso de la gobernación los días 28, 29 y 30 de Enero. Fueron invitadas las cinco mujeres de los Municipios de Galapa, Malambo y Soledad. **Del 3 al 8 de Febrero**. Participe en la promoción de la oferta institucional en la Feria Mujer que Brilla (Carnaval) realizada en el Centro Comercial Buenavista I, piso 1 donde se beneficiaron 42 mujeres con sus unidades productivas. Realice acompañamiento permanente durante los días de la feria en el centro comercial Buenavista.
5. Brindar asesoría en la consecución de información para la respuesta de requerimientos, peticiones, quejas y reclamos PQR que le sean asignados.	En este periodo se presentaron tres (3) requerimientos, de los cuales uno fue interno de Desarrollo económico solicitando cinco emprendedoras que pudieran participar de la feria de carnaval los días 28, 29 y 30 de enero a realizarse en la plazoleta de la Gobernación y dos (2) oficios externos de las señoras ROSALBA ALVAREZ del Municipio de Soledad y la señora SANDRA IBAÑEZ del Municipio de Barranquilla. Estas peticiones relacionados con los proyectos o programas de autonomía económica ejecutados por la Secretaria fueron recibidas a través del correo institucional y sus respuestas fueron emitidas de manera oportuna.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA LOURDES DAVILA MARQUEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9497968663	19/01/2025	$254.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$254.700

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 09 días del mes de febrero de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 1.129.575.102 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 32.655.410 de Barranquilla

Powered by CamScanner